



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ GALAZ

ALGARROBO, 09 JUL 2018
DECRETO N° 4018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 15.02.2018, que aprueba el Acuerdo N° 33 de sesión Ord. 05 de fecha 14.02.2018.
7. Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15.02.2018, que modifica el D. A N° 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de subrogancia.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.440 de fecha 20.04.2018; Aprueba Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo a doña Ana María González Galaz.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dictar acto administrativo que regulariza el Contrato de Trabajo de doña Ana María González Galaz, Rut N° en relación; al plazo de vigencia del contrato de trabajo a plazo fijo de fecha 09.04.2018, a contar del 09 de Abril de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018.

DECRETO:

I. Apruébese a contar del 03 de Julio de 2018 el presente anexo de contrato de trabajo de doña Ana María González Galaz, C.I N° para que desempeñe funciones como "Paradocente" en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
VAM/DFMM/PAMM/EAAG/byba.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Valparaíso.
- DAEM de Algarrobo
- Interesada
- Archivo Municipal

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURÁN
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 06 JUL 2018
FECHA SALIDA: 06 JUL 2018
OBSERVACIÓN N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO DEPTO. JURIDICO

- (1)
- (1)
- (1)